INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	*EMPOCABAL E.S.P.-E.I.C.E.*
INFORME DE ACTIVIDADES No	*02*
PERÍODO	*Octubre 26 de 2024 a Noviembre 01 de 2024*
NÚMERO CONVENIO	*630-2024*
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA EMPRESA EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E. PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CAMBIO DE PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES DE LA CALLE 14B ENTRE CARRERAS 10 Y 11, DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL– DEPARTAMENTO DE RISARALDA."
PLAZO	TRES (03) MESES
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 557.344.262**
VALOR DEL PERIODO DEL INFORME	SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 630-2024, SEGÚN CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONVENIO Y FORMA DE PAGO, CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS **($167.203.278,60)** DE LOS CUALES SE PAGARÁ A EMPOCABAL E.S.P- E.I.C.E. LA SUMA DE CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS **($128.803.278,60)** Y EMPOCABAL E.S.P- E.I.C.E APORTARA LA SUMA DE TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS **($38.400.000).**
FECHA DE INICIO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAN, PROGRAMA O PROYECTO	**2024666820026** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
SUPERVISOR	LUIS MIGUEL RANGEL FRANCO - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARIA	INFRAESTRUCTURA

INFORMACIÓN TÉCNICA – DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN

CATEGORIA/GRUPO POBLACIONAL	RANGOS EDADES	N° PARTICIPANTES	GÉNERO	
			F	M
Urbana		59.829		
Rural		12.196		
Hombre				42.193
Mujer			42.028	

Rangos de Edades: 0 – 6 años (13.825), 7 – 14 años (6.319), 15 – 17 años (7.568), 18 – 26 años (13.676), 27 – 59 años (30.172) y Mayores de 60 (11.761).

PERTENENCIA ÉTNICA						VULNERABILIDAD							
Afro		Indígenas		Mestizos		Discapacidad		Desplazados		Red Unidos		Damnificados	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

BENEFICIARIOS POR ZONA	
URBANA	RURAL
1,2,3,4,5	N.A

INSTITUCIONES INTERVENIDAS		
URBANA	RURAL	TOTAL
0	0	0

1. Desarrollo del contrato

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
01	Administrar adecuadamente los recursos del CONVENIO, los cuales deberán ser destinados única y exclusivamente para el desarrollo del objeto del presente convenio y llevar el control administrativo y financiero de los mismos.	SE ANEXA CERTIFICADO BANCARIO	La Empresa EMPOCABAL para el correcto manejo de los recursos dispuso de una cuenta bancaria solo para este convenio.
02	Realizar los aportes y los correspondientes que las partes pacten.	N-A	La Empresa EMPOCABAL expidió el CDP N° 240310
03	Presentar informe de ejecución del Convenio.	SE ANEXA INFORME DE AVANCE	La Empresa EMPOCABAL Realiza el informe de avance del convenio interadministrativo 630-2024 para este efecto
04	Realizar la supervisión de las actividades y/o contratos que se deban celebrar.	SE ANEXA CONTRATOS	La Empresa EMPOCABAL celebro el contrato de obra No. 007-2024 y el contrato de interventoría No. 005-2024 derivado del correspondiente Convenio Interadministrativo 630-2024
05	Establecer dentro de los contratos que se requieran celebrar para la ejecución de este CONVENIO, la obligación para el pago de estampillas correspondientes y las pólizas que apliquen, de conformidad a su reglamento interno.	SE ANEXA MINUTAS CONTRACTUALES	La Empresa EMPOCABAL dentro de los contratos estableció la obligación de pago de las estampillas y garantías necesarias.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
06	Gestionar la participación de instancias locales de seguimiento y control del proyecto, tales como comités y/o veedurías ciudadanas, antes y durante la ejecución del proyecto y comprometerse a continuar con esta gestión una vez finalizado su plazo de ejecución.	N-A	
07	Conminar al contratista o contratistas en caso de demoras, retardos y/o incumplimientos, de conformidad con lo establecido en sus normas internas.	N-A	
08	Adelantar los procedimientos establecidos en la ley para la imposición de multas y/o sanciones y hacer efectivas las garantías, con sujeción a su régimen.	N-A	
09	Presentar al MUNICPIO para su aprobación, la reformulación correspondiente con el lleno de los requisitos, en caso de ser necesaria cualquier modificación al proyecto estructurado. En ningún caso, EL MUNICIPIO, estudiará o considerará solicitudes de modificación a proyectos en los cuales se evidencie la ejecución parcial o total de actividades o cantidades de obra no aprobadas, ni asumirá los costos que ello genere.	N-A	
10	Incorporar en los procesos de contratación, los anexos técnicos que hacen parte del presente Convenio interadministrativo que se deriven de la naturaleza del presente Convenio y que sean indispensables para cumplir su objeto.	N-A	
11	Brindar las condiciones técnicas para la transitabilidad (capa de rodadura, señalización y obras de drenaje).	N-A	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
12	Garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.	N-A	
13	Cumplir con el plan de gestión integral de obra.	N-A	
14	Disponer de manera oportuna del recurso económico aportado, en la cantidad y forma pactada.	N-A	La Empresa EMPOCABAL expidió el CDP N° 240310
15	Realizar las actividades necesarias para cumplir con el objeto del convenio.	SE ANEXA DOCUMENTOS CONTRACTUALES	La Empresa EMPOCABAL realizo los documentos precontractuales y contractuales necesarios para la contratación de obra e interventoría
16	Realizar la reposición de las redes de acueducto y alcantarillado, según normas técnicas vigentes.	N-A	
17	Presentar con cada solicitud de desembolso un informe sobre el avance del convenio y ejecución de este.	SE ANEXA INFORME DE AVANCE	La Empresa EMPOCABAL Realiza el informe de avance del convenio interadministrativo 630-2024 para este efecto
18	Realizar un informe final de las labores desarrolladas en cumplimiento del objeto del convenio.	N-A	
19	Presentar previo a la liquidación del contrato relación de los costos y gastos ocasionados con la ejecución del presente convenio, para el reconocimiento de estos.	N-A	
20	Informar de manera oportuna al supervisor del convenio los imprevistos y/o novedades que se presentan durante la ejecución del convenio.	N-A	
21	Aportar los documentos necesarios para la terminación y liquidación del convenio una vez cumplidos los términos del mismo.	N-A	
22	En caso de no ejecutarse la totalidad de los recursos EMPOCABAL deberá devolver los recursos.	N-A	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
23	Hacer parte del comité técnico para el seguimiento del convenio que será conformado por la Secretaría de Infra-estructura.	N-A	

MARIA YULIANA GIRALDO ECHEVERRY
DIRECTORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
SUPERVISORA
EMPOCABAL E.S.P.-E.I.C.E.

LUIS MIGUEL RANGEL FRANCO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR
ALCALDIA SANTA ROSA DE CABAL